

SOTOGRADE, S.A.

Avda. La Reserva s/n – Club de
Golf La Reserva
Sotogrande – San Roque
11310 Cádiz

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Edison, 4
28006 Madrid
España

14 de junio de 2017

Asunto: Dimisión de miembros del Consejo de Administración de Sotogrande, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Sotogrande, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Tras la venta de la participación de la que era titular Promontoria Holding 80 B.V. en Sotogrande Luxco, S.à r.l., accionista mayoritario de la Sociedad, comunicada mediante hecho relevante con número 253338, D. José María Aznar Botella, D. Lukas Christiaan Baaijens y D. Geert Jan Schipper, consejeros dominicales nombrados a instancias de Promontoria Holding 80 B.V., han presentado su dimisión mediante cartas de fecha 13 de junio de 2017.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad queda compuesto por los siguientes miembros:

D. Isidoro Mínguez Barbero	Presidente (Consejero dominical)
D. Marc Topiol	Consjero Delegado (Ejecutivo)
D. Carlos González Fernández	Vocal (Consejero independiente)
D. Antonio José Alfonso Sánchez	Vocal (Consejero independiente)
D. Olivier de Nervaux	Vocal (Consejero dominical)
D. Rami Badr	Vocal (Consejero dominical)

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración
de **Sotogrande, S.A.**

Fdo. D. Alejandro Ortiz Vaamonde